

# Bases AS de picas

premio de literatura  
juvenil

## PREMIO DE LITERATURA JUVENIL "AS DE PICAS" 1ª Edición

### Editorial Viceversa - PlayStation®

Editorial Viceversa y PlayStation® convocan el Premio AS DE PICAS 2009 con el fin de promover la creación de una literatura para jóvenes que fomente el gusto por la lectura.

Este Premio se concederá de acuerdo con las siguientes BASES:

1. Podrán optar al Premio todos los escritores que lo deseen, cualquiera que sea su edad, nacionalidad o procedencia, siempre que las obras que presenten se ajusten al concepto de novela y cumplan los siguientes requisitos:
  - a) estén escritas en idioma castellano;
  - b) sean originales e inéditas;
  - c) no hayan sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso.

No podrá presentarse al concurso el personal de Editorial Viceversa ni de PlayStation®.

2. La extensión de las obras será de un mínimo de 120 páginas, tamaño DIN A4 (210 x 297 mm) mecanografiados a doble espacio por una sola cara. Deberán enviarse dos originales impresos, encuadernados o cosidos, y una copia en CD. En cada original deberá constar el nombre y apellidos del autor/a, su domicilio, teléfono y e-mail de contacto. Si las obras se presentan bajo un seudónimo, estos datos deberán indicarse en dos sobres cerrados que acompañarán cada uno a un original. Asimismo el autor/a declarará por escrito que la obra enviada es original, inédita y no premiada en anteriores concursos, y que no está pendiente de fallo en otros premios ni tienen comprometidos sus derechos con ninguna editorial.
3. Los originales se deberán remitir a la siguiente dirección:

Editorial Viceversa  
C/ Calatrava 1-7, bajos  
08017 Barcelona (España)

Se deberá especificar claramente en el sobre: **Para Premio AS DE PICAS.**

La entidad organizadora no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a correos o a terceros que pueda afectar a los envíos de las obras participantes en el Premio.

Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados y sus copias serán destruidos sin que quepa reclamación alguna en este sentido.

4. El plazo de admisión de originales se cerrará **el 15 de julio de 2009**. Al presentarse al Premio, los autores aceptan las presentes bases y se comprometen a no retirar su obra una vez presentada al concurso. Asimismo, implica la ausencia de compromisos editoriales previos o simultáneos para la obra presentada al concurso.
5. El jurado será nombrado por Editorial Viceversa y PlayStation® y estará formado entre otros por especialistas en literatura y ocio y por una representación de las entidades organizadoras. La composición del jurado se dará a conocer antes de la finalización del plazo de entrega de los manuscritos.
6. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el transcurso de un acto en el que se realizará también la entrega del premio. Este acto tendrá lugar en **noviembre de 2009**, y al mismo deberán asistir el autor/a finalista. La entidad organizadora se reserva el derecho de modificar esta fecha a su conveniencia.
7. El jurado estará facultado para resolver cualquier cuestión de su competencia que no hubiera quedado establecida de modo explícito en las bases.
8. Se establece un único Premio, indivisible, dotado con la cantidad de **30.000 euros**. La concesión del Premio lleva incluida la edición, por parte de Editorial Viceversa, de la obra premiada y el derecho a su comercialización en España en las lenguas oficiales del Estado, y en los países iberoamericanos.  
  
El importe del premio se computará a cuenta de los derechos de autor que se estipulen en el contrato de edición. Este contrato se suscribirá de acuerdo con los términos expuestos en las presentes bases y en la ley de Propiedad Intelectual Española.
9. PlayStation® podrá estudiar todas las obras presentadas a concurso como posible argumento para el desarrollo de nuevos videojuegos.
10. El autor/a de la novela ganadora cede a Editorial Viceversa el derecho exclusivo de explotación de su novela en todas sus modalidades, para todo el mundo y para el plazo máximo de duración establecido por la legislación vigente. Asimismo, el ganador/a se compromete a participar personalmente en los actos de presentación y promoción de su obra que la editorial considere adecuados.
11. Editorial Viceversa tendrá una opción preferente para publicar cualquier novela presentada al premio que, no habiendo obtenido dicho premio, sea considerada de su interés, previa suscripción del correspondiente contrato con su autor/a.

Barcelona, Marzo de 2009

# ¡empieza el juego!

[www.premioasdepicas.com](http://www.premioasdepicas.com)